



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el libro "Un legado yagán. Una historia de vida a las orillas del Onashaga" de Víctor Vargas Filgueira, nativo originario perteneciente al pueblo Yagán, que relata de manera auténtica la historia de su comunidad originaria, preservando y transmitiendo la palabra viva de sus ancestros, sus tradiciones y legado cultural.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER la trayectoria del señor Víctor Vargas Filgueira como escritor, divulgador y custodio de la memoria de los pueblos originarios de Tierra del Fuego, destacando su participación activa en el Museo del Fin del Mundo y en encuentros culturales dedicados a la historia de los pueblos originarios de la región.

ARTÍCULO 3º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **09** /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2026.-

CO  
7

Agustina Cardozo Porta  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

**m2**  
Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI  
Presidenta  
Concejo Deliberante Ushuaia